

Santiago de Cali, 25 de marzo de 2021

RESULTADOS DE LA QUINTA JORNADA DE PITCH - CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL, PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN VALLEINN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CÓDIGO BPIN 2017000100040.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El desarrollo de una convocatoria para la financiación de proyectos de innovación en las empresas del departamento que permitirá fortalecer el tejido empresarial al apalancar sus desarrollos tecnológicos.

Esto se hará a través de esta convocatoria la cual busca apoyar a 25 empresas del Valle del Cauca en 15 proyectos de innovación tecnológica en producto y 10 innovaciones en proceso.

De acuerdo con los términos de referencia publicados el 21 de junio de 2021, y su respectiva adenda No. 1 del 19 de julio de 2021, tanto en la pagina de la Entidad Ejecutora, IMPRETICS E.I.C.E., como en la pagina web del Centro de Innovación Valle INN, los parámetros de la convocatoria descrita en el presente objeto para la evaluación de las empresas postulantes fueron los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACION.

EVALUACIÓN POSTULANTES HABILITADOS

Las

| Criterios de selección | Ponderación | Descripción | Puntaje | Puntaje ponderado |
|---|-------------|--|---------|-------------------|
| La novedad de la Innovación | 30% | La innovación es disruptiva o tiene potencial de ser disruptiva | 100 | 35 |
| | | La innovación es una tecnología tradicional | 40 | 10 |
| Ventajas de la Innovación | 20% | Análisis comparativo de la tecnología en relación con otras ya existentes | 100 | 20 |
| Transversalidad de la innovación | 5% | Potenciales sectores de aplicación que puede dar lugar a diferentes usos o aplicaciones en diferentes sectores económicos. | 100 | 15 |
| Potencial de uso | 13% | La Innovación potencializa la actividad actual de la empresa | 100 | 10 |
| | | La Innovación optimiza el esfuerzo de la actividad actual de la empresa | 40 | 10 |
| Impacto Económico | 12% | La innovación trasciende a potencial económico dentro de la empresa | 100 | 10 |
| | | Hay poco Impactos en la economía de la empresa gracias a esa innovación | 40 | 10 |
| Demostración | 20% | Innovación de manera presencial | 100 | 10 |
| | | Pequeño video o fotos | 40 | 10 |
| Puntaje ponderado total máximo | | | | 100 |
| Puntaje ponderado total mínimo | | | | 40 |
| Puntaje ponderado requerido para ser seleccionado | | | | Mayor a 60 |

siguientes empresas fueron seleccionadas en el presente acto administrativo, las cuales cumplieron con los requisitos habilitantes para evaluación:

| POSTULANTES HABILITADOS | | |
|-------------------------|-------------|---------|
| Nº | POSTULANTE | PUNTAJE |
| 1 | 900274621-4 | 68.25 |
| 2 | 900150383-3 | 63.0 |

Para un total de dos (2) postulantes evaluados en la convocatoria de Innovación; a continuación, se presenta el listado de postulantes Seleccionados:

| POSTULANTES SELECCIONADOS | | |
|---------------------------|-------------|---------|
| Nº | POSTULANTE | PUNTAJE |
| 1 | 900274621-4 | 68.25 |
| 2 | 900150383-3 | 63.0 |

Se les recuerda a los postulantes seleccionados lo dispuesto en los términos y condiciones, publicados el 21 de junio de 2021 – adenda No. 1 del 19 de julio de 2021 respecto a los requisitos y documentos que se deben presentar.

Los datos presentados por los Postulantes y sus respectivas evaluaciones serán tratados de acuerdo con la ley 1581 del 2012 protección de datos personales.

Criterios Administrativos y **técnicos** requeridos para la presente convocatoria de Innovación:

Criterios administrativos

- ✓ Ser persona jurídica constituida legalmente en Colombia y ubicada geográficamente en el Valle del Cauca (Certificado de Cámara de Comercio)
- ✓ Estar constituido legalmente como mínimo dos años antes de la fecha de apertura de la convocatoria (Certificado de Cámara de Comercio)
- Las entidades deberán demostrar capacidad financiera del ultimo año (Indicadores financieros del ejercicio).
- No ser beneficiario de otras convocatorias financiadas con recursos públicos afines al objeto de la presente convocatoria.

Criterios técnicos

Presentar un breve documento técnico donde la empresa evidencie que tiene un proyecto de innovación a partir de TRL 7 alineado con su direccionamiento estratégico. A continuación, los puntos que deberá contener el documento:

- Presentación de la empresa (trayectoria y direccionamiento estratégico) • Título del Proyecto • Palabras clave
- Planteamiento del problema (antecedentes y formulación)
- Objetivos del proyecto* (general y específicos) • Justificación del proyecto
- Marco referencial (teórico y contexto)
- Metodología Propuesta
- Plan de trabajo* (Fases Metodológicas, Productos o resultados por etapa de ejecución* Entregables / Indicadores, Responsables)
- Riesgos del proyecto
- Impactos Esperados
- Trayectoria y capacidad del grupo de trabajo
- Evaluación del mercado
- Bibliografía
- Aspectos de propiedad intelectual

- Cronograma
- Presupuesto involucrado en el desarrollo de su innovación

Fuente: Documento técnico proyecto fortalecimiento del Centro de Innovación Valle INN del departamento del Valle del Cauca – 2019.

FERNANDO CÉSPEDES MARTÍNEZ
Gerente IMPRETICS E.I.C.E.

Proyectó: Área de Innovación

Revisó : MAURICIO HERRERA VASQUEZ – Director Operativo del Proyecto